

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: C-AG0879/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No se envía.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente núm. 9.6/8092.0204/4-00000. (PP. 4802/2006).*

Objeto: Arrendamiento de locales en las estaciones de Utrera, Dos Hermanas, Los Rosales y Cazalla de la Sierra (nú-

cleo de cercanías de Sevilla) y en la estación de Torreblanca (núcleo de cercanías de Málaga).

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Organismo de contratación: Gerencia de Cercanías de Sevilla, Málaga y Cádiz, Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia. Estación de Santa Justa, Avda. Kansas City, s/n, 41007, Sevilla.

Duración del contrato: Cuatro (4) años.

Importe de la licitación: A indicar por los oferentes.

Fianza provisional: 300,00 €.

Disponibilidad de documentación: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Anexos correspondientes a esta convocatoria de licitación se encuentran a disposición de los interesados en el Organismo de Contratación, en la dirección anteriormente indicada (Teléfonos de contacto: 954 485 373 y 954 487 581 y direcciones de correo electrónico: rsruiz@renfe.es y ivhiero@renfe.es. También podrán recabarse los citados Pliegos en la jefatura de Administración de la Gerencia de Cercanías de Sevilla, Málaga y Cádiz, Estación de Santa Justa, Avda. Kansas City, s/n, 41007, Sevilla.

Fecha límite de recepción de ofertas: se entregarán en mano antes de las 12,00 horas del día 30 de noviembre de 2006, en la dirección del Organismo de Contratación anteriormente indicada.

Pago del presente anuncio: Los gastos de publicación del presente anuncio serán con cargo al adjudicatario.

Sevilla, 23 de octubre de 2006.- El Gerente de Cercanías de Sevilla, Málaga y Cádiz, José Lucena Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: AL-11/2006-EP.

Interesado: Plácido Blas Fernández García. NIF 24.110.580-W. C/ Dalia, núms. 3 y 5. C.P. 04001, Almería.

Infracción: Muy grave, art. 19.5 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Sanción: 3.000 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 8 de agosto de 2006.

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 3 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm.

Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 118/06.

Empresa imputada: Alegría del Poniente, S.L.; CIF: B-04483855. Último domicilio conocido: C/ Málaga, 18, 04700, El Ejido (Almería). Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción Impuesta: 0 euros.

Almería, 3 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca al levantamiento de Actas previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Zarzuela II», en el t.m. de Tarifa. Referencia: AT-4409/98. (PP. 4851/2006).*

Por Resolución de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, de 24 de julio de 2006, se ha otorgado declaración en concreto de utilidad pública del proyecto la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Zarzuela II», que discurre por el término municipal de Tarifa. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de 1 diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera de clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre de 2006, en el Ayuntamiento de Tarifa. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.